

**ALL**  
**DEL**  
**ICO PRONUNCIAMIENTO**  
**DEL**  
**CUZCO**  
**POR EL GOBIERNO**  
**Central Unitario**

876  
**1839.**

**DIA 13 DE FEBRERO.**

El Correo de la capital de Lima habia anunciado en la noche de este dia el contraste fatal del ejercito del norte, la caida del opresor que cobardemente huia del campo de batalla, el triunfo de las huestes restauradoras y la muerte politica del sistema odioso de la Confederacion Peru-boliviana. Tres dias antes se le habia comunicado oficialmente esta noticia al ex-Presidente del Estado, quien azaroso e inquieto con la opinion del pueblo cuzqueño completamente depurada ante sus guardias la noche del memorable dia 14 de Enero, habia mandado detener al conductor de la balija en una de las postas del transito, por dar lugar a que se adelantasen las comunicaciones para Bolivia, Puno y Arequipa y se pudiese en marcha el batallon ses-

**DIA 14.**

Llegada la mañana se mandó abrir francamente la estafeta de Correos y se repartieron las correspondencias particulares, cuyo sigilo habia sido violado en épocas anteriores, a merced del despotismo con que se hallaban investidas las autoridades locales. Difundido, pues, por todas partes el triunfo de las armas restauradoras y no habiendo estado a los alcances del gobierno ocultar a la luz publica el destrozo del conquistador, ya no se veian en la ciudad sino preparativos para emprender un ataque contra la guarnición de la plaza. Las comunicaciones que se habian leído durante el dia contenian el detall completo de la batalla de Yungay, y ya se dudaba sobre la verdad de los hechos. Se llama del invasor, remitida desde Lima con anticipación de Enero, en que deploró su rotunda implores la cooperacion de los pueblos para esta campaña, auxiliado de los restos del ejército que debia ocupar el valle de Jauja, de las fuerzas acantonada en Lurin, de las fuerzas de Bolivia, Tacna, Puno y Arequipa, y

de las guarniciones de las plazas que debian tomar altas; acabó por entusiasmar a los hombres que ya se disputaban la gloria de evitar a la patria una nueva reaccion que sostuviese al tirano, y una segunda batalla en la que deberian emplearse los recursos y elementos que quedaban desde Tarma a la Quiaca.

Marcada la conmocion jeneral del pueblo, y creyendo el gobierno inseguro su guarnición en los cuarteles que ocupaba, hizo que se trasladase con todo el parque y artilleria al antiguo Colegio de Ciencias y Artes, edificio a la verdad bien fortificado y aparente para luchar con un pueblo enfurecido, y sobre cuyas bobedas podian reportarse grandes ventajas sobre toda la poblacion. Se reforzaron las guardias del palacio, se engrosaron las filas con algunos reclutas y se tomaron las precauciones necesarias para una defensa. Llegada la noche, el Teniente Coronel D. Pascual Arabena, de acuerdo con el ciudadano D. Pedro Astete, ocupó la plazuela de la parroquia de Belen en consorcio del Sarjento mayor D. Melchor Inojosa, y del de igual clase D. Juan Jose Garcia, de los Capitanes D. Joaquín Garrido, D. Nicolas Coronel y D. Isidoro Martinez, de los Subtenientes D. Pedro Corbacho y D. Manuel Guevara, y de los ciudadanos D. Agustín Rosel, D. Jose Campana, D. Lucio Oblitas, D. Manuel Oblitas, D. Andres Cardenas, D. Manuel Aliaga, y D. Manuel Martinez.

Asi mismo se habian reunido, de acuerdo con el Coronel D. Ramon Nadal, en el tambo de San Jose los ciudadanos benemeritos D. Juan Sanz de Santo Domingo, D. Jose Maria Tejada, D. Vicente Garmendia, D. Manuel Arangua en consorcio del Coronel D. Manuel Suarez, del Sarjento mayor D. Jose Balcarcel, del Teniente Coronel D. Cosme Pacheco, de los Capitanes graduados de Sarjentos mayores D. Rafael Dueñas, D. Pedro Hermosilla, y Capitanes D. Andres Arguedas y D. Calisto Aguilar, de los Tenientes D. Venancio Cortez, D. Antonio Ibaceta, con mas de treinta jovenes de la poblacion todos armados y municionados, entre los que se enumeran como mas

notables D. Apolinar Olarte, D. Jacovo Pemintel, Mariano Balderrama, D. Juan Araujo, D. Isidoro Ibarra, D. Laurencio Bejar, D. Mariano Farfan, D. Francisco Balderrama y Velando, D. Mamiel Guevara, D. Jose Eujenio Oquendo, D. Jose Enrique Gamboa, D. Bernabé Urbina, D. Antonio Gomez, D. Domingo Vargas, D. Tadeo Humerez, D. Tomas Alarco, D. P. Evaristo Gonzalez, D. Cayetano Becerra, D. Pedro Bernaldes, D. J. Manuel Botarro y el fisico D. D. Andres Carrillo. Ambas juntas acordaron imponer al ex-Presidente D. Pio de Tristan, y al Jeneral D. Jeronimo Villagra, atacando las guardias del palacio y cuartel en aquella misma noche, con mas de cuarenta hombres que aparecian armados en ambas partes. Mas, habiendose descubierto la empresa por los espías del gobierno que habia apostado por toda la ciudad, y reflexionando ser insuficiente la fuerza que se hallaba reunida para atacar a un enemigo atrincherado y prevenido, se abandonó el gran proyecto con bastante sentimiento de los que concurrieron a él y del pueblo que era partícipe de todo.

### DIA 15.

Al amanecer del dia 15, corría por todas partes un inmenso populacho repartido en pelotones. Se anunciaba con albricias la proxima reunion de una junta. En la plazuela de San Cristoval, se habia enarbolado por primera vez el estandarte vicolor de la República: se habia proclamado por Prefecto del Departamento al ciudadano D. Pedro Astete, y por Comandante jeneral de la plaza al Teniente Coronel Arabena. Levantada que fue la primera compania de Carabineros de honor de la gloriosa columna de Sacsay-Huaman, se pasó revista de ella y se encontró enrolados voluntariamente en su servicio a los ciudadanos D. Nicolas Sueldo, D. Mariano Hartado, D. Tomas Alarco, D. Buenaventura Elgueta, D. Francisco Velando, D. Domingo Vargas, D. Antonio Bivanco, D. Antonio Gomez, D. Tadeo Humerez, D. P. Evaristo Gonzalez, D. Manuel Oblitas, D. Cayetano Becerra, D. Antonio Dueñas, D. Luis Oblitas, D. Pedro Bernaldes, D. Bernabe Urbina y Valderrama, D. Manuel Becerra, D. Matias Medina, D. Tomas Farfan, D. Santiago Sahuaraura, D. Sebastian Mellado, D. Carlos Becerra, D. Santiago Gonzalez, D. Bernabé Galiano, D. Juan de Dios Valencia, D. Mariano Ramos, D. Bernardo Silva, D. Mariano Cardenas, D. Jose Maria Tarazona, D. Mariano Méndez, D. Antonio Martinez, D. Hermenegildo Palomino, D. Martin Torres, D. Mariano Bueno, D. Lucas Jara, y otros muchos cuyos nombres se ignoran y se omiten en la lista presentada por el Sarjento mayor Carreño.

Aquellos patriotas, que la noche del eatorce habian comprometido su vida y la de sus hijos por la salvacion de la patria, ocuparon a las nueve de la mañana, al frente de trescientas bayonetas, dos piezas de artilleria y una compania de policia, el salon de la estinguida junta departamental, poniendose a la cabeza del numeroso jentio que corría abrasado del fuego sagrado de libertad, cuyo primer acento resonó antes de abrirse la sesion. El ciudadano Prefecto, jefe de obra de esta ilustré reunion, tomo por primera vez la palabra, y con aquella elocuencia que le es característica representó al pueblo "que con la batalla de Yungay habian terminado para siempre los males de la República; que con ella habia sucumbido el tirano que supo cubrir de ignominia el suelo peruano; que la patria habia revindicado sus derechos, recobrando su antigua dignidad, y volviendo a su seno el antiguo régimen constitucional."

Habiendo terminado su discurso, pidio la palabra el ciudadano D. Jose Gaspar de Gavancho, Vocal de la Ilustrisima Corte Superior de Justicia,

ora  
de viva  
la integridad  
viva el Presid

AGUSTIN GAMA

no Santa Cruz. Estos gran

mancion de los viles aduladores de

jiendo servir y defender la justa causa anhelaban inmolar victimas inocentes. El gobierno pues se habia puesto en una crisis mortal, y era preciso ocurrir a un medio violento para serenar la tempestad que amagaba. Mando destacar a la puerta del salon una compania de infanteria de linea y un piquete de caballeria al mando del Coronel D. Agustin Trujillo. Muchos eran los peligros que tenian que arrostrar estos soldados; pero sin embargo habiendoseles dado la señal de al-arma antes de salir del cuartel para echarse sobre el pueblo, se presentaron ante él. Este lejos de intimidarse cobró mas valor y descubrio su heroismo. Le salió al encuentro a la puerta del salon, é hizo que conociese el Jefe de la gendarmeria, lo critico de su posicion y la insuficiencia de sus fuerzas para arredrar a hombres resueltos a sacrificarse por su independencia y libertad. El Capitan graduado de Sarjento mayor D. Pedro Hermosilla, espuso su pecho a las bayonetas, y el valiente D. Jose Maria Tejada, arrojando un tiro de pistola sobre el cobarde coronel, coronó el entusiasmo de sus camaradas y esparció el miedo en toda la guardia. "Infames les dijo: ¿os atreveréis a derramar la sangre de ciudadanos honrados, cuya vida respetan tanto las leyes, y cuyas garantias se hallan de hecho restablecidas? Si dais un paso adelante, sereis victimas de nuestra saña, y vuestros ojos veran la escena horrible de la muerte. Cobardes defensores de la tirania, hoy es el gran dia de la patria, y hoy acaso espiares vuestros crímenes. ¿Os haceis sordos al sagrado clamor de los pueblos? Venganza piden las huestes sacrificadas en Yungay por la ambicion de vuestro tirano." A este acento, el pueblo electrizado en nada apreciaba su vida por el amor de la gloria nacional. Asi es que estaba dispuesto a sacrificarse en aquellos momentos por merecer y alcanzar los laureles de la victoria. El jefe de la gendarmeria quedó inmóvil y aterrado; sus ojos miraban espantados el precipicio; sus miembros temblaban: sus facciones espresaban el trastórno de su alma, y su semblante desordenado representaba la imagen del miedo.

La junta continuó su sesion en medio del alarman jeneral, y resolvió enviar inmediatamente una comision compuesta del ciudadano Prefecto Don Pedro Astete, del Presidente de la Corte Superior de Justicia, D. D. Pedro Ignacio Morales, del vocal de Cano de la misma D. D. José Gaspar de Gavancho, del Dean del Cabildo Eclesiastico D. D. Juan de Mata Becerra, de los canonicos D. D. Rafael Cazorla y D. D. Tomas Guerrero, del ciudadano coronel D. Ramon Nadal, de los de igual clase D. Juan Gualberto Evia, y D. Manuel Suarez, de los vocales D. D. Mariano Noriega y D. D. Juan Cazorla, del juez de comercio D. Juan José Uriona, del Presidente antiguo de la Honorable Municipalidad D. Evaristo Simon de Gavancho, y de los ciudadanos D. Apolinar Olarte y su Prefecto de la provincia de Quispicanchi D. B. Astete. Esta debia representar al ex-Presidente del Estado, que el pueblo se hallaba en el ejercicio de su soberanía, que no era de su deber tomar en el país el ejercicio de una autoridad ilegalmente constituida, que la Divina Providencia habia vado la patria en los campos de Yun

lo manda Destua y Cazadores por Frisancho, ambos con las fuerzas de quinientas plazas y como doscientos de nuestros dispersos que han tomado y cincuenta coraceros ocuparon el Cerro el día dos. Frisancho con medio batallon y veinticinco coraceros pasaron à Junin y llegaron el tres. Salaverri con el otro medio batallon se reunió à Frisancho el cuatro, y segun un propio que ha venido de Junin es lo que he podido averiguar. El seis entrarán en Tarma; pero como de casa no me han avisado, creo que no lo han hecho, y temo que por los altos se vengan. El Jeneral Pardo de Zela dice que ha mandado espías y que no hay cuidado—El Teniente Blanco del batallon de Yanacocha ha llegado antes de ayer: éste oficial cayó prisionero en Gosgorillo provincia de Cajatambo, con el Jeneral Armaza, el teniente Araujo y el medico Perla que fueron tomados por la montonera de Chiquian. A pocas horas llegó un piquete de la Division Torrico y en seguida él con toda ella. Mandó sacar à Armaza de la prisión y que lo condujeran à su alojamiento: le dispusieron una cama porque se hallaba indispuerto: así lo hicieron poniendolo en el dormitorio del cura contiguo al de Torrico. Cuando amaneció, el desgraciado Jeneral Armaza estaba muerto, desnudo y tirado en el cementerio: así lo vió Blanco y los demas oficiales. El medico Perla lo reconoció y halló que en la cabeza tenia un derrame de sangre y manchas moradas en el cuello, por lo que parece que lo sofocaron. El infame Colunje ayudante de Torrico que durmio en el cuarto del Jeneral Armaza se presentó con la ropa de éste y el reloj. Torrico lo miró todo con la mayor indiferencia. ¿Se podra dar mayor infamia? (1) A Blanco lo ha despachado Torrico desde el cerro con una carta para el coronel Sagarnaga, diciendole que sus compromisos con U. cesaron en Yungay y que se separase de U. para salvar su patria Bolivia. Su contestacion no la he visto por que estaba aqui; pero sé que le ha contestado decididamente y lo reconviene por el asesinato de Armaza. Por lo que los oficiales de la division Torrico dijeron à Blanco, el Coronel Guilarte estaba prisionero y herido, Telles prisionero, Deza aun no habia muerto; pero que estaba malo: que el Jeneral Quiros habia muerto en el campo, y que el pintor de Magariños por la mañana les habia presentado la parte de gente que habia reunido en la noche, y que se paseaba entre ellos. Antes de la llegada de Blanco varios soldados del tres que estan aqui decian, que Magariños se habia pasado y que los invitaba à ellos para que se fueran con él à presentarse. Dicen que tienen cerca de docientos oficiales prisioneros entre heridos y sanos. Dicen que todo el ejército venia hasta Pasco: que de alli se dividiria, mandando una division à Lima para que se embarque y suba à intermedios, y que La-Fuente con las tropas que estaban en Trujillo es el que debe ocupar Lima—El comandante Montero que salio de Lima el primero dice, que el jeneral Vijil estaba resuelto à batirse, y solo retirars, cuando fuerzas dobles lo atacasen. Seria una locura el comprometer esa division que despues puede obtenerse con ella mayores ventajas—Si se opera con actividad, si se salva ésta division y la de Vijil, y si U. nos manda prontamente dos mil fusiles à Ayacucho, sin

(1) No es menester pensar mucho para descubrir la falsedad de este hecho, à mas de que, quien lo refiere ha sido un enemigo acérrimo de la causa de la independéncia y de las glorias del Ilustre Jeneral de Vanguardia, que desde el campo de batalla ha dado lecciones de honradez, moderacion y decencia, à todos los traidores que han sacrificado el Perú.

contar con lo que U. traiga, pondre mas de cuatro mil hombres, y podremos dar otra batalla con mejor éxito.—En ésta comisaria hay cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos: treinta mil que han venido de Tarma, y catorce mil cuatrocientos del Cuzco. Esta suma es despues de haber recibido los batallones à dos mil pesos cada uno por buenas cuentas, dandoseles a los oficiales un sueldo por Enero à cuenta de ajustes para que se vistan.—Cuando llegue el jeneral Herrera dispondre la marcha del coronel Vilbao.—Tomas Peña y Angulo estan prisioneros.—Con el coronel Vilbao volveré à escribir, que en días pasados lo hice con el teniente coronel Escobar—Espresiones à Olañeta y U. mande à su siempre afectisimo amigo y servidor Q. S. M. B.—Francisco Paula Otero.”

Se ignora la impresion que haria en el animo de Tristan ésta carta en la que no hace mas que pintarse con el lenguaje de la verdad la espantosa decadencia de las tropas opresoras, y la ninguna esperanza que quedaba para poder salvar sus restos al frente del vencedor, que picaba su retaguardia. Lo cierto es, que se hizo sordo à las voces de la razon y despreció los consejos de sus amigos, y principalmente la indicacion que le habia hecho antes de marcharse à Huanabuto el Fiscal D. D. Martin de Mujica, para que adaptase el temperamento de ir à medias con el pueblo. Empero à todo se negó por no faltar à sus sagrados compromisos, esperando que las fuerzas de Jauja se concentrasen, y se pusiesen en contacto con las demas como era probable.

## DIA 20.

A las seis de la mañana se dirijió Hurtado con una partida de soldados à la casa de D. Juan Bautista Santa-Cruz, con órdenes secretas de prenderlo y de destrozr la imprenta, mediante la que se habian dado à luz varias proclamas contra los enemigos. En efecto recojió toda la letra que existia encajonada en las formas: parte de ella quedo sembrada en su trasporte al cuartel; y apenas pudieron salvar los impresores que actualmente se hallaban en la oficina. En seguida fué Trujillo y rompio los carros de las dos prensas, y mando conducir toda la letra restante que se encontró en sus cajas. Se tomaron tambien diez y siete manos impresas, una resma de papel y un corte de capa de paño azul. Semejantes hostilidades que desdoran no solo la vida publica, sino aun la privada irritaban mas y mas los ánimos y se agotaba el sufrimiento. Los partes que se daban de la aprosimacion de las compañías que se habian formado en las provincias impidiéron hacer el último esfuerzo para consumir la obra.

## DIA 21.

El teniente coronel de ejército D. Celidonio Lobaton y el sargento mayor Inojosa, comisionados que fueron para la provincia de Paruro, regresaron à la cabeza de dos compañías que se habian organizado con el mayor suceso à las ordenes de su comandante D. José Calisto Monteagudo y de sus oficiales D. Marcos Lezama, D. Eusebio Alvarez, D. José Xara, D. José Maria Nuñez, D. Manuel Salas, D. José Castillo, D. Simeón Andrade, D. Juan Chacon, D. Gregorio Zárate, D. Mariano Palomino, D. Mariano Chacon, D. Isidro Palomino, D. José Ugarte, D. Gabriel Monteagudo y D. Isidro Castilla, acendiendo toda ésta fuerza à ciento sesenta plazas, inclusa la banda, con armamento corriente y sus respectivas municiones, fuera de los vecinos D. Tomas Carrasco, D. Celestino Nuñez, D. José Castillo y la montonera de docientos indios que venian à retaguardia. Se recibió éste au-

elilio como el precursor del nuevo ataque que se disponia contra el enemigo obstinado.

El Teniente Coronel D. Jose Gonzalez Garcia que habia marchado en comision para la provincia de Abancay, condujo cuarenta hombres de caballeria montados, diez y siete fusiles, cuatro carabinas, siete sables y ocho lanzas, al mando de sus oficiales D. Jose Lopez, D. Pablo Olivera, en union del ciudadano D. Jose Eulate Oré y de D. Isidoro Ibarra.

El Teniente D. Alejo Valer y otro de igual clase condujo à si mismo, otra mitad de infanteria con pocos fusiles y alguna montonera que à esfuerzos del párroco de la Iglesia de Ccoya, se habia podido reunir solo en la comprehencion de la doctrina.

El Coronel D. Casimiro Lucio de la Bellota, en consorcio de sus compañeros los confinados y proscritos por el Gobierno anti-constitucional, à saber Capitan D. Francisco Marchan, el Teniente D. Jose Leon Barrios, el Teniente D. Eloy Solis, D. Jose Maria Mar, el Teniente D. Dionicio Mendoza, de acuerdo con los comisionados D. Rafael Dueñas, D. Jose Maria Zamalloa y D. Jose Galarreta, pronunciaron la provincia de Paucartambo y lograron con su esfuerzo levantar una compañía corriente de infanteria y hacer tomar las armas à hombres, que en ningun movimiento se les habia visto servir en la milicia. Puesto pues, à la cabeza de dicha compañía, el desgraciado Coronel se presentó en la Fortaleza como el primer soldado à pelear por la causa comun de sus conciudadanos. Su fuerza constaba de sesenta plazas, con armamento corriente, al mando de sus oficiales D. Anselmo Melin, D. Carlos Valencia, D. Mariano Gimenes y D. Manuel Zamalloa, cuya retaguardia venia cubierta por una mitad de caballeria, al mando de su comandante D. Jose Maria Zamalloa y de sus oficiales D. Jose Galarreta, D. Martin Nosa y D. Manuel Ochoa. A su llegada al punto de Sacsay-huaman, explotaron los del cuartel dos tiros de artilleria de bala rasa, y con tan buena direccion, q' quedó en el campo el distinguido alférez D. Mariano Melin, y el de igual clase D. Manuel Zamalloa.

Al cerrar la noche acabó de llegar el resto de las compañías de Quispicanchi, que desde dias antes habia anunciado el Coronel D. Domingo Farfan, el cual habia demorado su marcha por reunir todo el armamento que fue ocultado al enemigo en Agosto de 1835. Demandaban pues, las circunstancias esperar éste ultimo refuerzo para acometer; pero habiendo aportado tarde, no se debian relegar los triunfos de la columna à la oscuridad de la noche. Ciento treinta fusiles, veinte escopetas y carabinas, con otros tantos guerreros al mando del Teniente Coronel D. Mariano Luna y sus oficiales D. Pascual Pacheco, D. Juan Antonio Figueroa, D. Juan Francisco Alvarez, D. Baltazar Farfan, D. Valentin Farfan, D. Andres Calderon, D. Manuel Sanchez, D. Luis del Campo, D. Mariano Ruiz-Caro, D. Mariano Aparicio, D. Bernardo Silva y el ayudante D. Javier Escovar, era la fuerza que componia la retaguardia de aquella provincia.

### DIA 22.

Al rayar la aurora tremolaba con pompa el estandarte bicolor y los guerreros en torno de él juraban por Dios y la patria vencer ó morir en aquel dia. El contento jeneral pareia un agüero favorable. El Cuzco veia ya realizadas sus esperanzas. El Comandante jeneral de la plaza proclamaba à sus soldados y todo anunciaba un venturoso por-venir. "Jamás coronareis de gloria vuestras armas, les decia, sino correis en pos de la victoria. Partid en busca de ella, triunfad de las filas

"opresoras, y recojed los frutos de la campaña. Ocho días enteros habeis permanecido ante estos muros" y habeis arrostrado con constancia los peligros. "No es posible, pues, volvamos à ellos sino para recordarlos con ternura."

Se hacian los preparativos del ultimo ataque, cuando llegaron las comunicaciones siguientes, remitidas desde Puno por el benemérito Jeneral San Roman.

"El ciudadano José Ballivian, Coronel del primer batallon de la Guardia Nacional y Prefecto de éste Departamento, à sus conciudadanos—Conciudadanos: el retiro en que siempre he pasado mi vida os es notorio: agoviado de enfermedades, mi mancion ha sido la cama; en ella he lamentado más que mis dolencias, los males de nuestra adorada patria. Estos han llegado à su colmo en la funesta jornada de Yungay el 20 de Enero. A 500 leguas de distancia, con dificultad se salvarán los restos de ese ejército brillante, que en 1835 pasó el Desaguadero—Paceños: ésta triste idea, esta calamidad publica afecta nuestro patriotismo. La imagen de la patria, cubierta con el erespón funebre, nos llama en su socorro. Corramos pues, en torno de ella para salvarla. Tomemos las armas para defenderla. Su soberania, su independencia y libertad ya sofocadas, desde el nefando pacto de Tacna, y aun mas ominosamente encadenadas con los actos posteriores, acabarán de perecer bajo el poder extranjero, si los hijos de Bolivia no se ponen al frente.—Paisanos: nacido y educado entre vosotros; idólatra de vuestros sacrosantos derechos, os conjuro, porque en la actual crisis olvidando lo pasado, sacrificando en las aras de la patria todo resentimiento, por justo que sea, no pensemos sino en el orden, en las leyes y en la soberania boliviana, protestando ante la faz del universo, que nuestros deseos son contra toda guerra, y por la paz con todas las naciones—Estos son los ardientes votos de vuestro mejor amigo—Jose Ballivian—Paz de Ayacucho 15 de Febrero de 1839"

"Al Ilmo. Señor Jeneral en jefe del ejército de Bolivia D. Jose Ballivian—à 16 de Febrero de 1839—El que suscribe tiene la honra de poner en conocimiento de U. S. Ilma., que reunido el pueblo, en toda su parte decente, ha disuelto por su opinion emitida unánimemente el sistema de la confederacion, restituyendose al abrigo de las leyes del pais promulgadas en el año treinta y cuatro, y al sistema central que era el caracter del gobierno nacional del Perú. Provisionalmente he sido nombrado Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento. El dia de mañana se reunirá la poblacion en el lugar de costumbre, y se acordarán los medios que demanden las circunstancias para conservarse en su resolucion. Se ha tomado la autoridad del Departamento sin fuerza ni violencia alguna, se le tiene en custodia con la decencia y respetos debidos: no se ha dado paso alguno de desorden y solo se espera que U. S. Ilma. respete y sostenga las deliberaciones del pueblo. Con ésta ocasion soy su atento servidor—Miguel Suarez-Roman"

Ejército de Bolivia—El Jeneral en jefe—Cuartel jeneral en Puno à 16 de Febrero de 1839—Al Sr. Prefecto y Comandante jeneral del Departamento.—Sr. Prefecto—Enterado de su nota que aeabo de recibir, me ha sido muy sorprendente el movimiento popular de que U. S. me informa en ella; porque es sensible que los pueblos lleguen al caso de tener que manifestar sus opiniones por las vias de hecho: empero no me corresponde à mí averiguar ni ingerirme de ninguna manera en los negocios públicos de éste pais, respecto à que como Boliviano, mi deber me prescribe la mas es-

tricta neutralidad, mientras permanezco accidentalmente en éste departamento con las tropas de mi mando, hasta que reciba las ordenes de mi Gobierno.—Sin embargo es mi deber reclamar à US. la persona del Sr. Jeneral Larrea, que puede ser trasladada à mi alojamiento, comprometiendome à que salga del departamento, para donde yo crea mas conveniente à su seguridad; y espero que US. se sirva ordenar en ésta misma noche se verifique así. Con lo cual tengo el honor de contestar su citada nota.—Dios guarde à US.—El Jeneral Jose Ballvian.

Acta solemne de la heroica capital de Puno.— En la ciudad de Puno à los diez y siete dias del mes de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve años, reunidos de comun acuerdo los ciudadanos mas notables, los padres de familia, empleados civiles, eclesiasticos, y demas concurrentes, con el objeto de tratar y acordar sobre la conducta que debe guardar éste departamento en las actuales circunstancias, para su futura suerte, dijeron: Que luego que se tuvo la feliz noticia del pronunciamiento mas justo y legal de la Capital de la Republica, y departamentos del Norte, à cuya consecuencia se nombró la Suprema autoridad que debía reñir los destinos del Perú, por unanime consentimiento de los pueblos, ò por una Asamblea legalmente convocada y compuesta de una indudable mayoría del Estado, segun se asegura, estaba el Departamento de Puno en el sagrado deber de seguir la suerte de su Capital como una parte integrante de la Nacion: de prestarle su obediencia, y servicios: reconocer ese Supremo Gobierno, y desconocer toda otra autoridad que no emanase de la libre y espontanea voluntad de los pueblos, y principios, establecidos por sus instituciones nacionales, ya que à pesar de sus nobles sentimientos y caracter incontrastable, no pudo anticipar éste paso desoyendo los clamores de las provincias, de los pueblos mas distantes, y de los ultimos confines, por hallarse circundado de bayonetas, por falta de recursos, y por no divisar entre sus angustias un pequeño apoyo que le indicase su salvaguardia, ò le ofreciese un asilo: empero aunque su posicion no habia variado en lo esencial, ni estaban distantes los riesgos y peligros que podian correr, no le era posible permanecer por mas tiempo en tan vergonzosa apatia, en tan degradante inaccion, y humillado por el espacio de tres años, despojado de sus derechos, de sus leyes, de sus garantías y hasta de su propia dignidad, à merced de la voluntad de un solo hombre, de sus armas y del terrorismo que logró infundir abusando de nuestras disenciones domésticas, y sobre todo de la imbecilidad ò frenético arebato de un infiel depositario, que osó enagenar la alhaja mas sagrada è inestimable, despojar de hecho à millon y medio de habitantes de su unica propiedad: que osó romper sus pactos; destrozó la forma de su Gobierno; sancionar la Ley de la esclavitud, abrazandola como la obra de su mano; dividirla en fracciones, y por decirlo de una vez, desaparecer la Nacion mas opulenta y respetable que tuvo la desgracia de concebirlo; que siendo estos los unicos titulos que garantian la violenta detencion del Perú, y la propiedad que escandalosamente ha querido abrogarse el Presidente tirano de Bolivia, no podia ni debia el Departamento de Puno convenir en semejantes principios, ni modo desconocido de adquirir dominio; mucho menos con la arbitraria deliberacion de unas asambleas parciales y diminutas desautorizadas y rennidias à consecuencia de la mas sangrienta batalla, y del horroroso sacrificio de las mas ilustres víctimas del Perú: aterradas con el ruido de las bayonetas triunfantes, sin conocimiento de sus comitentes, y sin voluntad propia; coactadas y ligadas à trabas incompatibles con la inviolabilidad

de sus opiniones y precisadas à disponer de la suerte de los hombres en fuerza de ordenes à que no podian denegarse: que sin perjuicio de estas poderosas razones era muy de considerar, que habiendo reasumido la mayoría de la nacion sus derechos è independencia, era reprobado que la otra porcion pudiese prescindir, ò oponerse sin incurrir en el crimen de traicion, ò comprometerse à la mas estrecha responsabilidad conforme à los principios del derecho social.—Por ultimo, que siendo indudable el triunfo de nuestras armas, y las del ejercito restaurador de la heroica Nacion Chilena en la inmortal jornada de Yungay, la inercia de Puno no solo seria ominosa, sino la destructora de la patria, concurriendo con sus propias fuerzas y recursos que impunemente se le arrancaban y pudieran aprovechar: que bajo de éstos antecedentes, y debiendo suponerse que la fuerza armada situada à las inmediaciones respetará el voto de un pueblo libre, idólatra de su independencia: se pronunciaba y pronuncia esta capital y su Departamento por la integridad nacional; por su libertad è independencia, por sus principios y leyes fundamentales, por sus formas y garantías constitucionales: reconociendo como reconoce, la suprema autoridad establecida en la capital de la Republica, desconociendo como desconoce desde éste momento en adelante toda otra autoridad, que no reciba su investidura por una representacion Nacional solemne y legalmente instalada. Y à pesar de éstos votos unisonos del Departamento, no era su ánimo invertir el orden en ningun sentido; hostilizar à persona alguna por sus opiniones antecedentes, ni atacar ninguna fuerza armada, mientras ella respete ésta firme resolucion, éste acto legal de su voluntad deliberada y el noble deseo de consultar su bien y huir del mal en que inculpablemente se halla sumido, hasta que el Supremo Gobierno de la Nacion se digne impartir las ordenes que tenga por convenientes, y que deban arreglar su conducta. Mas al contrario, si el Presidente de la Republica de Bolivia ò cualquiera otra autoridad sea de la clase que fuese, manifiestan la mas leve oposicion, ò toman medidas amagantes contra el Departamento: protestaba como protesta ante Dios y los hombres sostener sus fueros, sus actos y acuerdos a todo costo; prodigar hoursamente la ultima gota de sangre de sus ciudadanos; decir de nulidad de toda providencia opuesta à los sentimientos del Departamento: llamar en su socorro y auxilio las naciones americanas, elevar su queja al mundo entero, que con éste sagrado objeto y el de sostener el orden, se encarga el benemerito Jeneral D. Miguel San-Roman, del Gobierno político y militar, y levante las fuerzas que sean necesarias con todas las facultades que le conceden las circunstancias, siendo responsable del mas pequeño descuido, que se remita por duplicado, y dé cuenta de ésta acta al Supremo Gobierno de la Nacion para los efectos que haya lugar; y de consiguiente que se ponga en conocimiento de S. E. el Vice-presidente de la Republica de Bolivia, del Ilustre Jeneral en Jefe de aquella Nacion que se halla en éstas inmediaciones; lo mismo que de los jefes de los cuerpos estacionados en Vilque, Cavana, y Cavanilla; de las primeras autoridades de Arequipa y el Cuzco, à fin de que omitan inquietar ni perturbar sus resoluciones por ningun pretexto, ni dar lugar à la repulsa à que está prevenido éste Departamento en caso necesario. Con lo que quedó concluido el acuerdo y firmado por todos los concurrentes.

El Jeneral Prefecto Miguel San-Roman—El coronel Manuel Manrique—El vicario foraneo de la capital, Gabriel Vicenteli—Dr. Jose Nicacio de Goyueta—Eugenio Martinez—Bernardo Casapi—Pedro Miguel de Urbina—Sargento mayor gradua-

do Melchor Baceta—Buenaventura Romero—Mariano Toledo—Manuel Eusebio Bermejo—Miguel Garces—Mariano Corrales Melgar—Baltazar Cano—José María Arias—Mariano Aparicio—José María Zamora—Santiago Borda—Agustín Cuentas (siguen las firmas)..,

Con los originales de estas comunicaciones y en particular con la que dirige Ballivian al Jeneral D. Geronimo Villagra, llamandolo con el mayor interés para salvar la republica de Bolivia, encargandole negociara garantías del Gobierno constitucional del país, para pasar hasta Puno con los soldados Bolivianos que ecsistieran en la guarnición y los dispersos que llegaran del campo de batalla, marchó de emisario el coronel D. Ramon Nadal en compañía del sargento mayor D. Antolin La-Torre, cerca de S. E. el ex-Presidente, à efecto de intimarle rindiera la plaza. La fuerza con que se le obligaba à esta rendicion, constaba ya en la mañana de quinientas bayonetas, de un escuadron de Caballeria de ochenta plazas y de un sin número de ciudadanos montados de toda arma. A vista de tales documentos acabó de ver su desengaño el Jeneral Tristan. La Republica pues de Bolivia habia vuelto las espaldas à su Presidente el Jeneral Santa-Cruz. La opinion por la silla presidencial del estado habia dividido à los Bolivianos en dos partidos. Unos se habian puesto en el Jeneral Velasco y otros en el jeneral Ballivian. Este habia pasado el Desaguadero à negociar garantías de la autoridad del departamento de Puno que estaba à la cabeza de los batallones Zepita y sexto de Bolivia, para que todos los soldados pertenecientes à aquella Republica pudiesen retirarse à ella.

En éste estado no era posible, que el ex-Presidente resistiera à su propio convencimiento. A si es, que abrazó el partido de pedir una capitulación para poner en salvo sus intereses y persona. El Jeneral Villagra solicitaba lo mismo. Ambos pues acordaron nombrara una comision el Comandante Jeneral de la plaza, para estipular con ella. No habiendo sido del agrado de éste acceder à ninguna especie de tratados, sino à la rendicion de la plaza, se sometió à discusion este parecer en el campo de Mollococha. Unos decian que se debía tener por principio el perdon de las ofensas y la humanidad por regla de conducta. Otros que no se debian recibir como amigos à los que habian militado bajo las banderas opresoras. Unos hacian ver, que el total olvido de los errores habia sido el motivo por qué habia fracasado la causa de la libertad; y otros que el imperio de las circunstancias demandaba emplear cuantos medios fueran posibles para rendir al enemigo, y que se debía procurar de igual modo templar los horrores de la guerra y ahorrar la sangre humana. Por ultimo se resolvió crear la comision, mediante la que se estipularon los tratados siguientes—

La Legacion nombrada por el señor Comandante jeneral de la Columna de operaciones del ejercito restaurador, compuesta de los señores Coronel D. Domingo Farfan, D. Pedro Astete, D. D. Bonifacio Alvarez, Teniente Coronel D. Jose Mariano Luna y Secretario D. D. Apolinar Mariano de Olarte, cerca de S. E. el Presidente del Estado, à efecto de calmar las actuales críticas circunstancias de la ciudad, ha convenido con S. E. en los artículos siguientes—Artículo 1.º Queda disuelta la Confederacion Perú-Boliviana y restablecido el Gobierno Central Unitario—2.º S. E. el Gran Mariscal de Piquiza es reconocido por Presidente de la Republica—3.º La persona de S. E. el Presidente Jeneral D. Pio Tristan, sus intereses y familia quedan solemnemente garantidos por el ejercito hasta su traslacion à Arequipa—4.º Asi mismo quedan garantidos todos los empleados del Departamento, à cualesquiera lista que pertenezcan

en sus intereses, personas y familia—5.º Reunido el pueblo mañana à las diez del dia en el local de la Merced, presidido por un Alcalde de la antigua Municipalidad, y en su defecto por el llamado por la ley, procederá à elegir el Prefecto del Departamento, observando lo posible el rejimen constitucional—6.º El señor Comandante jeneral nombrará en el dia jefes y oficiales de su satisfaccion que se pongan à la cabeza de la compañía Zepita, y piquete de Gendarmas (2)—7.º La compañía del batallon 6.º de Bolivia permanecerá en el cuartel que ocupa actualmente al mando de sus respectivos jefes, debiendo marchar el dia de mañana con direccion à Puno acompañada de un jefe peruano, para proporcionarle bagajes y respetabilidad en su transito, siendo antes pagada de su haber correspondiente al presente mes por la Comandancia jeneral, con declaracion de que se retirará con su armamento respectivo—8.º Los oficiales que actualmente están al mando de la compañía de Zepita y piquete de Policia no quedan escludidos de la lista militar, y serán considerados oportunamente por el Supremo Gobierno—9.º La Columna de operaciones perteneciente al Ejercito Restaurador se acuartelará en el local de San Agustín para conservar el orden publico—10.º Antes de la marcha de la compañía del batallon 6.º de Bolivia, se extraerán de ella todos los peruanos de nacimiento, se hará lo mismo con los bolivianos que puedan haber en la de Zepita, verificandose este acto por los señores Comandante jeneral Arabena y Jeneral Villagra—11.º Los parques y todos los utiles de guerra serán entregados al señor Comandante jeneral por quien corresponda, y bajo de inventario—12.º Para la fiel y puntual observancia de los articulos precedentes, se firmó éste convenio por duplicado por S. E. el Presidente del Estado y los señores comisionados nombrados al efecto, debiendo ser ratificado en el dia por el señor Comandante jeneral D. Pascual Arabena—Palacio de S. E. el Jeneral Presidente del Estado en el Cuzco à 22 de Febrero de 1839—Pio de Tristan—Domingo Farfan—Pedro Astete—Bonifacio Alvarez—Jose Mariano Luna—Apolinar Mariano de Olarte, Secretario—Cuartel jeneral de las Fortalezas de Mollococha à 22 de Febrero de 1839—Ratificado en todas sus partes—Pascual Arabena—Melchor Inojosa, Secretario.

Ratificados y publicados que fuéron en el campo de Mollococha los anteriores tratados, se mandó otra comision compuesta de jefes y oficiales, quienes debian de hacerse cargo de las fuerzas de la Guarnición, ecepto de la compañía perteneciente al Batallon 6.º de Bolivia, (3) que segun lo estipulado, debía pasar el Desaguadero.

Concluida de este modo la memorable jornada de Sarsahuaman, se ocupó inmediatamente la ciudad. Apenas descienden los vencedores del cerro cuando toda ella se conmueve. Un clamor universal anuncia su venida. Tambien los seres insensibles participan de ella. Obras de la opulencia adornaban el camino. Presentanse los guerreros, y la esena se muda. La luz se aumenta sobre la del dia. Al son de las campanas el corazon palpita, y un loco frenesí hiere el alma. Las glorias del vencedor el pueblo canta. Tremolase el Estandarte de la patria y ella respira. Relinchan los caballos, las lanzas brillan y al ruido de las armas hiende el aire la voz de la victoria. Los Cuzqueños empuñan el cetro de libertad, y sus pensamientos vuelan al campo de Yungay. Sus manos llevan la oliva de gloria consagrandola al heroe que nacio en el Cuzco.

(2) Constante de 42 hombres,

(3) Fue desarmada el dia 23 por la noche y solo ecsistian en ella 17 bolivianos.

## DIA 23.

Se anunció por medio de un bando la reunion de una junta popular para el nombramiento del Prefecto del Departamento, del Comandante Jeneral del mismo y del Comandante particular del cuartel. Formada ésta, y reunida en el Convento de padres mercedarios, se celebró la siguiente acta.

En el nombre de Dios Todo Poderoso, reunidos los ciudadanos de ésta Ciudad del Cuzco y los de las provincias que se han hallado en ella el día 23 de Febrero de 1839, en el local que anticipadamente se les destinó y fué el Jeneral del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, resolvieron: 1.º Declarar, como declaran, abolida la federacion Peru-Boliviana—2.º Vigente la Constitucion y leyes que regian á la Republica del Perú, antes de la invasion, y de ningun valor los codigos que sin la voluntad Nacional se le diéron—3.º Nombraron Presidente de la Republica al Gran Mariscal de Piquiza D. Agustín Gamarra—4.º Declararon de igual modo insubsistentes todas las autoridades, juzgados, distinciones y preeminencias desconocidas en el regimen constitucional de la Republica—5.º El Departamento del Cuzco se declara parte integrante de la Republica—6.º Nombran de Prefecto del Departamento, al ciudadano D. Pedro Astete por aclamacion, á consecuencia de haber quedado el Departamento en acefalia por haber sido destituido de su autoridad el Jeneral D. Pio de Tristan, en virtud del tratado celebrado el día de ayer por los comisionados nombrados por el Ejercito Restaurador, situado en la Fortaleza de Sacsahuaman, y desaparecimiento del que hacia de Prefecto D. Anselmo Centeno—7.º Asi mismo nombran de Comandante Jeneral del Departamento al Señor Coronel D. Ramon Nadal, y de particular del cuartel á D. Paseual Arabena, á quien el pueblo lo hizo Coronel efectivo sobre el de Teniente Coronel que obtenia—8.º Las autoridades constitucionales principiáran desde el día de mañana á ejercer sus respectivas funciones, y se autoriza al Señor Prefecto para allanar las dificultades que se presenten á este efecto—9.º Las tropas que han venido de las provincias contra la Guarnicion de la plaza que se hallaba al mando del Jeneral Tristan, y para

restablecer el orden constitucional, por el cual se habia pronunciado energicamente ésta capital, serán licenciadas con una gratificacion á juicio del Señor Prefecto, quien les dará á nombre de la Republica las mas espresivas gracias, y se reserva mayor premio á juicio del Gobierno Supremo—Por último, declaran benemeritos de la patria á todos los ciudadanos que desde el día 14 del presente manifestáron con las armas en la mano y por continuos é incesantes ataques al enemigo, el mas heroico y decidido valor por la libertad é independencia de la patria, que al fin se le arrancó de las manos de un gobierno intruso; y ordenáron que sus nombres fuesen inscriptos en el periodico oficial como un recuerdo de sus grandes servicios é inmensos merecimientos, y para que así mismo el Supremo Gobierno los tenga presentes en la distribucion de los premios. Con lo que se cerró ésta acta y la firmaron, autorizando los dos Secretarios nombrados que lo fueron D. Venancio Galdos y D. Juan Clemente Jordan—Pedro Astete, Prefecto—José Gaspar Gavancho—Evaristo Simon de Gamarra—Pedro Ignacio Morales—Carlos Tejada (4) Dr. Mariano Santos—Vicente Francisco Garmendia—José Mariano Noriega—Manuel Quadros—Domingo de Yepes—José Mariano Luna—Apolinar Mariano de Olarte—Pedro Celestino Florez—Nicolas Escovar—José de Aranibar—(siguen las firmas)

Esta es la verdad de los hechos, y cada uno de los lectores juzgará sobre el verdadero merito de ellos. Cuzco 15 de Marzo de 1839.—

Carlos de Tejada.

(4) Este nombre ocupa en el acta original el lugar de Francisco Hermosilla que corre en la redaccion del periodico *La Libertad Restaurada*.

## FE DE ERRATAS.

Pag. 2.º col. 1.º lin. 28 dice *vicolor*, lease *bicolor*.  
Pag. 2.º col. 2.º lin. 60 dice *de Cano*, lease *Decano*.  
Pag. 3.º col. 2.º lin. 7 dice *rejocijo* lease *regocijo*.

CUZCO 1839.

Imprenta de la Beneficencia por P. Evaristo Gonzalez.

